

Miércoles, 7 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. EXTRACTO. XV Premio de Novela Corta Encina de Plata.

BDNS (Identif.): 555930.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/555930>

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 29 de marzo de 2021, por el que se convoca el "XV PREMIO DE NOVELA CORTA ENCINA DE PLATA", por el procedimiento de concurrencia competitiva.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y premios:

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>

PRIMERO. DESTINATARIOS/AS.

Podrán participar escritores/as, cualquiera que sea su nacionalidad, con obras escritas en castellano.

SEGUNDO. OBJETO.

Las presentes bases tienen como objeto establecer las disposiciones generales para la concesión de premios por parte de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata del XV Premio de Novela Corta Encina de Plata.

TERCERO. BASES REGULADORAS.

Las bases reguladoras de la concesión de estos premios están contenidas en el documento



Miércoles, 7 de abril de 2021

“BASES”, que se acompañaba a la propuesta formulada por la Concejala de Cultura, en fecha 9 de marzo de 2021.

CUARTO. CUANTÍA DE LOS PREMIOS.

La cuantía de los premios es la siguiente:

- Un único premio dotado con 6.000 €, que se otorga al/a autor o autora de la novela ganadora.

El Jurado del Certamen se reserva el derecho de declarar desierto el premio, pero no compartido.

QUINTO. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RELATOS.

El plazo de presentación de relatos finaliza el día 15 de junio de 2021 a las 14:00 horas. Las obras se enviarán al Ayuntamiento de Navalmoral, Concejalía de Cultura, Plaza de Rafael Medina, s/n, 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres), haciendo constar en el exterior del sobre XV PREMIO ENCINA DE PLATA.

SEXTO. FORMATO.

Los originales serán inéditos y no deben haber sido premiados con anterioridad ni estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso literario y deberán tener una extensión mínima de 75 folios y máxima de 100.

Los originales deberán presentarse mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en tamaño DIN A-4 (210 x 297 mm), con los cuatro márgenes a 2,5 cm, y deberán utilizar los tipos de letra Times o Arial, con un tamaño de 12 puntos. Se presentarán cuatro ejemplares debidamente encuadernados.

No podrán participar quienes hayan resultado ganadores/as en los últimos cinco años, así como aquellas personas que de alguna forma hayan estado vinculadas a la Organización de este certamen durante el mismo periodo de tiempo.

SÉPTIMO. OTROS DATOS.

Se constituirá un Comité de Lectura coordinado por la escritora Pilar Galán independiente del Jurado final.

El Comité de Lectura, integrado por personas cualificadas, determinará los originales que



Miércoles, 7 de abril de 2021

habrán de pasar a la final del premio y que serán entregados a los/as miembros del Jurado. Los títulos de las obras finalistas se harán públicos a través de los medios de comunicación antes de la fecha del fallo final.

El Jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia en el campo de las letras, entre ellos/as varios/as destacados/as miembros de la RAE, y se dará a conocer oportunamente.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el viernes 8 de octubre de 2021.

La obra premiada se publicará bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata a cargo de Premium Editorial.

En Navalmoral de la Mata, a la fecha de su firma.

Navalmoral de la Mata, 17 de marzo de 2021

Consuelo Muñoz Mohedano

GESTORA CULTURAL

